

# CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES (CAAHA)

*Dra. Ma. Teresa Uriarte Castañeda – Coordinadora – noviembre de 2006*

*Dr. Luis Arnal Simón – Coordinador – julio de 2008*

Durante 2008, este Consejo Académico realizó ocho sesiones plenarias, cuatro ordinarias y cuatro extraordinarias. Las tareas de cada comisión se llevaron a cabo de la siguiente manera: la Comisión Permanente de Personal Académico realizó cinco sesiones; la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio realizó seis sesiones; la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) llevó a cabo tres sesiones. La Comisión Especial de Lenguas Extranjeras tuvo diez sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, la Subcomisión de Fomento a la Investigación en el área de Lenguas Extranjeras tuvo nueve sesiones, la Subcomisión de Planificación de la Enseñanza de la Comprensión de Lectura en Inglés tuvo once sesiones, la Subcomisión de Planificación de la Enseñanza de Inglés Posesión (Nivel Básico) sesionó doce veces, y la Subcomisión de Promoción del Diálogo Intercultural en el Área de Lenguas sesionó tres veces.

Con base en las actividades de trabajo propias de cada comisión, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes realizó las siguientes aprobaciones y ratificaciones:

- Nombramientos de 75 miembros de comisiones dictaminadoras y 7 de comisiones evaluadoras del PRIDE, y tomó conocimiento de otros 18 nombramientos de las comisiones evaluadoras de las entidades del área.
- Dispensa de grado para ingreso al Programa de Apoyo al Ingreso del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), de 10 académicos.
- Modificación de los planes de estudios de: la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, de la Facultad de Filosofía y Letras; de las licenciaturas en Música–Canto, Música–Composición, Música–Educación Musical, Etnomusicología, Música–Instrumentista, Música–Piano, de la Escuela Nacional de Música; de la licenciatura en Pedagogía, de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Incorporación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, como entidad participante en el Programa de Posgrado en Pedagogía.
- Evaluación de 12 candidatos a profesores de lenguas extranjeras que no tienen título de licenciatura y que, por tanto, están en el supuesto del artículo 36 del EPA, para poder ser contratados. Las comisiones por lengua que conformó la COELE evaluaron a 79 candidatos a profesores de diferentes entidades. De este modo, se continuó con la evaluación rigurosa de esos candidatos con el fin de asegurar el ingreso a la UNAM de profesores con una adecuada competencia académica en esta área.

- Designaciones de 21 miembros de comisiones evaluadoras de los profesores de lenguas extranjeras.

Asimismo, el Pleno de este Consejo Académico ratificó el otorgamiento del Nivel D del PRIDE a 50 candidatos, de los 75 casos examinados por la Comisión Especial Evaluadora de dicho programa. La Comisión Revisora, conformada para conocer los recursos presentados, conoció y resolvió 9 casos que fueron ratificados también por el Pleno.

Con base en propuestas de académicos de reconocida trayectoria que presentó la Coordinación de este Consejo, el Pleno aprobó las siguientes designaciones ante comisiones y cuerpos colegiados de la Universidad:

- Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a la Dra. Lina Escalona Ríos y a la Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt.
- Comité Técnico del Programa de Becas de la Coordinación de Estudios de Posgrado, a la Dra. Ma. de Lourdes Franco Bagnouls y al Dr. Juan Gerardo Oliva Salinas.
- Comisión Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, a la Dra. Josefina Mac Gregor Gárate.
- Comité Evaluador del Área de Humanidades y Artes del PAPIME, al Dr. Álvaro Sánchez González.

